

## NOTA DE PRENSA

@MNCNcomunica

www.mncn.csic.es

Es un artículo publicado en *Science Advances*

# La prohibición de importar aves exóticas de la UE reduce su comercio un 90%

- ♦El trabajo demuestra la importancia de la coordinación internacional en las políticas medioambientales y de salud
- ♦Ante la prohibición los mercados se adaptan y el comercio de aves parece trasladarse hacia Asia y América

**Madrid, 27 de noviembre de 2017** Un equipo internacional con participación del investigador Miguel B. Araujo, del Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN-CSIC), ha comprobado que el comercio de aves a nivel mundial ha pasado de 1,3 millones a 130.000. Estas cifras, que suponen una reducción del 90% del comercio mundial de aves, son el resultado de la prohibición de comerciar con aves silvestres que decretó en 2005 la Unión Europea con la intención de frenar la propagación de la gripe aviar hacia Europa.

Para este estudio, los investigadores han analizado la red de comercio mundial de aves silvestres capturadas entre 1995 y 2011 con los datos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). España, Portugal, Italia, Bélgica y los Países Bajos eran los principales destinos de este comercio. Según Araujo, desde la prohibición los mercados se están adaptando: “El estudio también demuestra que los mercados buscan compensar la reducción del comercio con Europa incrementando su actividad comercial en Asia y América.

Este trabajo demuestra, de forma muy clara, la importancia de la coordinación de políticas medioambientales y de salud humana a nivel mundial. Europa, al implementar el embargo de comercio de aves, logró reducir el riesgo de propagación de enfermedades e invasiones biológicas aviarias en el continente pero potenció la aparición de nuevas rutas comerciales de aves. “Todavía no sabemos cuáles serán los impactos de estas nuevas rutas de comercio, sin embargo, algunos de países como México, que han visto aumentar el flujo de aves exóticas, son puntos calientes de biodiversidad. Existe el riesgo de que los impactos regionales de este comercio tengan una proporción mundial”, acara Araujo.



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



CSIC  
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



museonacionaldecienciasnaturales

Este trabajo demuestra de forma muy clara que la solución para solventar problemas medioambientales globales y de salud humana no se pueden resolver con una perspectiva nacional o regional. “El embargo de comercio internacional de aves silvestres en la Unión Europea está plenamente justificado pero sus impactos a nivel mundial pueden generar nuevos desequilibrios si no existe una coordinación internacional”, advierte el investigador.

Los datos que aporta este trabajo pueden contribuir al desarrollo de nuevas políticas internacionales coordinadas que ayuden a frenar la propagación de enfermedades aviares así como la propagación de especies exóticas con impactos negativos sobre la biodiversidad mundial.

Luís Reino, L., Figueira, R., Beja, P., Araújo, M.B., Capinha, C. y Strubbe D. (2017) Networks of global bird invasion altered by regional trade ban. *Science Advances* DOI: 10.1126/sciadv.1700783